

MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 248

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2021-10388 *Exposición pública de la cuenta general de 2020. Expediente 2021/110.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3º de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, y previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 16/12/2020, se expone al público la cuenta general de 2020 del Ayuntamiento de Vega de Pas, durante 15 días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio.

Durante el citado plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Una vez finalizado el plazo de exposición y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación y posterior tramitación ante el Tribunal de Cuentas.

Vega de Pas, 20 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2021/10388

CVE-2021-10388